CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Circunscripción Judicial de Encarnación

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ENCARNACIÓN

En la ciudad de Encarnación, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los veinte y tres días del mes de julio del año dos mil veinte y uno siendo las 10:45hs, se reúnen el Sr. Orlando Ortiz por el Departamento de Suministro, la Abg. Magali Vera Rocha por el Departamento de Administración de Contratos, el Sr. Manuel Morel por departamento de Control y Seguimiento y el Sr. Adolfo Yanahida por el Departamento de Informática para realizar la **Recepción Definitiva** De **"Adquisición de Insumos de Impresión"** adjudicado a la Empresa **Nazareno Comercial e Industrial S.R.L con R.U.C Nº 80014633-6, adjudicado por resolución Nº74 de fecha 27 de abril del corriente año.** Acto seguido se constató que reúnen las condiciones solicitadas, por lo que fue recibido el siguiente ítem:

- Cartucho Hp Nº60 XL Negro 10 unidades

Con lo que se da por terminado este acto, siendo las 11:00hs de la mañana, firmando al pie de este documento los presentes

Manuel José Morel Brizuela
Auxiliar Judicial

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Itapúa
SUMINISTRO

Miguel Armando Ortiz N.
Encargado de Suministro

Abg. Magali Vera Rocha
Administradora de Contratos
Poder Judicial

Adolfo Yanagida
Informatico

NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.

Cartuchos de Tinta y Tóner, y Cintas Matriciales
Avda. Artigas Nº 1.520 y Concepción L. de Chávez
Telefax : 214-190 (R.A.) - 214-896
Mail: comercial@multigraph.com.py
Web: www.multigraph.com.py
Asunción - Paraguay

R.U.C.: 80014633 - 6
Timbrado Nº: 14896819
Inicio de Vigencia 08/06/2021
Fin de Vigencia 30/06/2022

NOTA DE REMISIÓN

Nº.001-001- **0001374**

Nombre o Razón Social: CSJ- Circunscripción Judicial de Encarnación
R. U. C. o C. I. del Destinatario Nº: 80005191-2
Dirección completa del punto de partida: Av. Artigas 1520 y Concepción Chávez
Dirección completa del punto de llegada: Luis Maria Argaña c/ Jovenes de la Democracia

Fecha del inicio del traslado: 23/07/2021 — Fecha del termino del traslado: 23/07/2021
Marca del vehiculo de transporte: — Numero de Chapa:
Nombre o Razón Social del Transportista: — R. U. C. del Transportista:
Nombre del Conductor: — C. I. del Conductor:
Dirección del Conductor:

MOTIVO DEL TRASLADO: (marque una sola opción, deberá usar on documento por cada motivo de traslado)

Venta:	✓	Importación:	☐	Traslado local de la empresa:	☐	Emisor móvil:	☐
Exportación:	☐	Consignación:	☐	Transformación:	☐	Exhibición:	☐
Compra:	☐	Devolución:	☐	Reparación:	☐	Ferias:	☐
Otros:	☐			Comprobante de Ventas:			

NTIDAD	Descripción de las Mercaderías
10	Cartucho de tinta p/ Impresora Hp Nº 60 Negro XL

Abg. Magali Vera Rocha
Administradora de Contratos
Poder Judicial

ACUSE DE RECIBIDO
RECIBIDO POR:.....
FIRMA:.....
FECHA:...../...../.....
HORA:.....

Miguel Orlando Ortiz N.
Encargado de Suministro

---------- Recibido por

---------- Aclaración - C. I. Nº.

KUATIA S.A.C.I. - RUC: 80022964-9 Habilitación Nº 1450
Juan Leopardi esq. José Berges - F. De la Mora - Tel.: 527.468 / (0984) 486 568 4 Tal. 50x4 Q. 1351/1550 Junio/2021

ORIGINAL: Comprador
DUPLICADO: Arch. Tributario
TRIPLICADO: Transportista
CUADRUPLICADO: Contabilidad

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Circunscripción Judicial de Encarnación

ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ENCARNACIÓN

En la ciudad de Encarnación, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los seis días del mes de Julio del año dos mil veinte y uno siendo las 10:03 hs, se reúnen el Sr. Orlando Ortiz Auxiliar del Departamento de Suministro, la Abg. Magalí Vera Rocha por el Departamento de Administración de Contratos, la Lic. Marcela Rotela por departamento de Control y Seguimiento, el Sr. Wilson García por el Departamento de Informática para realizar la **Recepción Parcial** De **"Adquisición de Insumos de Impresión"** adjudicado a la Empresa **NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L con R.U.C Nº 80014633-6 por Resolución de Consejo Nº74 de fecha 27/04/2021; Contrato Nº02/2021, ID PAC Nº 389845.**Acto seguido se constató que reúnen las especificaciones técnicas requeridas en el pliego del llamado, por lo que fueron recibidos los siguientes ítems:

- Cartucho para Impresora Epson T664-120 Negro — 20 Unidades
- Cartucho para Impresora Epson T664-220 Cyan — 5 Unidades
- Cartucho para Impresora Epson T664-320 Magenta — 5 Unidades
- Cartucho para Impresora Epson T664-420 Yellow — 5 Unidades
- Cartucho para Impresora Epson 504 Negro — 16 Unidades
- Cartucho para Impresora Epson 504 Rojo — 5 Unidades
- Cartucho para Impresora Epson 504 Amarillo — 5 Unidades
- Cartucho para Impresora Epson 504 Azul — 5 Unidades
- Cartucho HP Nº 98 Negro XL — 30 Unidades
- Cartucho HP Nº 93 Color XL — 20 Unidades
- Cartucho HP Nº 21 Negro XL — 20 Unidades
- Cartucho HP Nº 22 Color XL — 19 Unidades
- Cartucho HP Nº 662 Color XL — 30 Unidades
- Cartucho HP Nº 60 Color XL — 10 Unidades
- Cartucho HP Nº 664 Color XL — 40 Unidades
- Cartucho HP Nº 664 Negro XL — 80 Unidades

Así mismo se deja constancia que el insumo correspondiente al Ítem Nº2 **(Cartucho HP Nº 122 Negro 13 Unidades)**, el Ítem Nº1 **(Cartucho HP Nº 122 Color 30 Unidades)**, el Ítem Nº7 **(Cartucho HP Nº 662 Negro 80 Unidades)** se eleva a consideración del Consejo de Administración para su posterior aceptación o rechazo de los mismos. Así mismo se informa que el Ítem Nº 9 **(Cartucho Nº60 XL 10 Unidades)** se encuentra con solicitud de pedido de Prórroga.

Con lo que se da por terminado este acto, siendo las 12:05 hs de la mañana, firmando al pie de este documento los presentes

Wilson García
Informática

Lic. Marcela Dilibera Rotela
Jefe de Control y Seguimiento

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SUMINISTRO
Circunscripción Judicial de Itapúa

Abg. Magalí Vera Rocha
Administradora de Contratos
Poder Judicial

Miguel Orlando Ortiz N.
Encargado de Suministro

NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.

multigraph®

Cartuchos de Tinta y Tóner, y Cintas Matriciales
Avda. Artigas N° 1.520 y Concepción L. de Chávez
Telefax : 214-190 (R.A.) - 214-896
Mail: comercial@multigraph.com.py
Web: www.multigraph.com.py
Asunción - Paraguay

R.U.C.: 80014633 - 6
Timbrado Nº: 14896819
Inicio de Vigencia 08/06/2021
Fin de Vigencia 30/06/2022

NOTA DE REMISIÓN

Nº.001-001- **0001361**

Nombre o Razón Social: Corte Suprema de Justicia - Circunscripción de Encarnación
R. U. C. o C. I. del Destinatario Nº: 80005191-2
Dirección completa del punto de partida: Av. Artigas 1520 y Concepción Chavez
Dirección completa del punto de llegada: Luis Maria Argaña c/ Boquerones de la Democracia

Fecha del inicio del traslado: 05-07-2021 — Fecha del termino del traslado: 06-07-2021
Marca del vehiculo de transporte: — Numero de Chapa:
Nombre o Razón Social del Transportista: — R. U. C. del Transportista:
Nombre del Conductor: — C. I. del Conductor:
Dirección del Conductor:

MOTIVO DEL TRASLADO: (marque una sola opción, deberá usar on documento por cada motivo de traslado)

Venta:	✓	Importación:	☐	Traslado local de la empresa:	☐	Emisor móvil:	☐
Exportación:	☐	Consignación:	☐	Transformación:	☐	Exhibición:	☐
Compra:	☐	Devolución:	☐	Reparación:	☐	Ferias:	☐
Otros:	☐			Comprobante de Ventas:			

CANTIDAD	Descripción de las Mercaderías
30	Cartucho de Tinta p/ Impresora Hp Nº 122 color XL
80	Cartucho de Tinta p/ Impresora Hp Nº 122 Negro XL
30	Cartucho de Tinta p/ Impresora Hp Nº 98 Negro
20	Cartucho de Tinta p/ Impresora Hp Nº 93 color
20	Cartucho de Tinta p/ Impresora Hp Nº 21 Negro
19	Cartucho de Tinta p/ Impresora Hp Nº 22 color
80	Cartucho de Tinta p/ Impresora Hp Nº 662 Negro XL
30	Cartucho de Tinta p/ Impresora Hp Nº 662 color XL
10	Cartucho de Tinta p/ Impresora Hp Nº 60 color XL
40	Cartucho de Tinta p/ Impresora Hp Nº 664 color XL
80	Cartucho de Tinta p/ Impresora Hp Nº 664 Negro XL

Obs= Se reciben los insumos, dejando constancia que= del Item Nº 2 Hp 122 Negro insumos se elera a consideracion del Consejo de Administracion, asimismos el Item Nº 1 30 insumos. Item Nº 7 las 80 unidades. - CONSTE. -

Recibido por: — Aclaración - C. I. Nº:

Miguel Orlando Ortiz
Encargado de Suministro

Abg. Miguel Vera Rocha
Poder Judicial

Wilson García
Informática

Lic. Marcela Liliana Rotela
Jefe de Control y Seguimiento

06/07/21

KUATIA S.A.C.I. - RUC: 80...
Juan Leopardi esq. José Berges - F. Dela Vega - Tel.: 217.468 / (0984) 486 568 4 Tal. 50x4 Q. 1331/1550 Junio/2021

ORIGINAL: Comprador
DUPLICADO: Arch. Tributario
TRIPLICADO: Transportista
CUADRUPLICADO: Contabilidad

NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.

Cartuchos de Tinta y Tóner, y Cintas Matriciales
Avda. Artigas Nº 1.520 y Concepción L. de Chávez
Telefax : 214-190 (R.A.) - 214-896
Mail: comercial@multigraph.com.py
Web: www.multigraph.com.py
Asunción - Paraguay

R.U.C.: 80014633 - 6
Timbrado Nº: 14896819
Inicio de Vigencia 08/06/2021
Fin de Vigencia 30/06/2022

NOTA DE REMISIÓN

Nº.001-001- **0001359**

Nombre o Razón Social: Corte Suprema de Justicia - Circunscripción de Encarnación
R. U. C. o C. I. del Destinatario Nº: 80005191-2
Dirección completa del punto de partida: Av. Artigas 1520 y Concepción Chavez
Dirección completa del punto de llegada: Luis Maria Argaña y Jovenes de la Democracia.

Fecha del inicio del traslado: 05-07-2021	Fecha del termino del traslado: 06-07-2021
Marca del vehiculo de transporte:	Numero de Chapa:
Nombre o Razón Social del Transportista:	R. U. C. del Transportista:
Nombre del Conductor:	C. I. del Conductor:
Dirección del Conductor:	

MOTIVO DEL TRASLADO: (marque una sola opción, deberá usar on documento por cada motivo de traslado)

Venta:	✓	Importación:	☐	Traslado local de la empresa:	☐	Emisor móvil:	☐
Exportación:	☐	Consignación:	☐	Transformación:	☐	Exhibición:	☐
Compra:	☐	Devolución:	☐	Reparación:	☐	Ferias:	☐
Otros:	☐			Comprobante de Ventas:			

CANTIDAD	Descripción de las Mercaderías
20	Cartucho de Tinta para Impresora Epson T664-120 Negro
05	Cartucho de Tinta para Impresora Epson T664-220 Cyan
05	Cartucho de Tinta para Impresora Epson T664-320 Magenta
05	Cartucho de Tinta para Impresora Epson T664-420 Yellow
16	Cartucho de Tinta para Impresora Epson 504 Negro
05	Cartucho de Tinta para Impresora Epson 504 Rojo
05	Cartucho de Tinta para Impresora Epson 504 Amarillo
05	Cartucho de Tinta para Impresora Epson 504 Azul

Lic. Marcela Liliana Rotela
Jefe de Control y Seguimiento

Miguel Orlando Ortiz N.
Encargado de Suministro

Abg. Miguel Yore Rocha
Administrador de Contratos
Poder Judicial

Aclaración - C. I. Nº.

06/07/21

Wilson García
Informática

KUATIA S.A.C.I. - RUC: 80022964-9 Habilitación Nº 1450
Juan Leopardi esq. José Berges - F. De la Mora - Tel.: 527.468 / (0984) 486 568 4 Tal. 50x4 Q. 1351/1550 Junio/2021

ORIGINAL: Comprador
DUPLICADO: Arch. Tributario
TRIPLICADO: Transportista
CUADRUPLICADO: Contabilidad

Dictamen ADM-CONT: 175/21
FECHA: 06/07/2021
REFERENCIA: Solicitud de Prórroga
Empresa: NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.

Señores
Miembros del Consejo de Administración
Tercera Circunscripción Judicial de la República

*Abg. **Magali Vera Rocha,** Administradora de Contratos del Departamento Administrativo Financiero de la Tercera Circunscripción Judicial de la República,* se dirige a VV.EE, con respecto a la Nota de solicitud de prórroga de fecha 06 de julio del corriente año, presentada por la empresa NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L., en referencia al Contrato N° 02/21 derivado del procedimiento de concurso oferta ID N° 389845 **"Adquisición de Insumos de Impresión"** a los efectos de informar cuanto sigue: ----------

Que, según el argumento sostenido por la empresa que copiado textualmente dice: *"(...) el Lote N° 1 Item N° 9 Cartucho de Tinta para impresora HP N° 60 Negro XL Cantidad 10 und., nuestro proveedor de EEUU cometió un error al enviarnos los cartuchos, nos envió cartuchos regulares y no los XL como solicitamos, los proveedores locales tienen quiebre de stock y no estamos consiguiendo en plaza. Por ello, solicitamos un plazo mayor de tiempo para dicha entrega, vamos a volver a hacer la importación del cartucho en cuestión, siendo un periodo de entre 15 a 30 días aproximadamente. Nos comprometemos a la entrega total del saldo ni bien recibamos la importación. (...) Y hacemos alusión a la situación actual en cuanto a la pandemia, lo cual genera justamente inconvenientes en los tiempos de entrega por ende retrasos imprevisibles".-*

De acuerdo a la **Cláusula Octava (8)** *Plazo, lugar y condiciones de la provisión de Bienes* del contrato citado, los bienes deben ser entregados en un plazo no mayor a 45 (cuarenta y cinco) días corridos contados desde el inicio de vigencia del contrato. El contrato se inició el 24 de mayo de 2021, siendo su plazo de entrega ordinario el 07 de julio de 2021. -

Por una parte la empresa, realizó la entrega parcial de todos los demás ítems adjudicados a excepción del N° *9 Cartucho de Tinta para impresora HP N° 60 Negro XL Cantidad: 10 und.*, por el cual está solicitando prórroga.-

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ENCARNACIÓN
MESA DE ENTRADA - ADMINISTRACIÓN
Número: 1666
Recibí hoy: 07-07-2021
Hora: 08:27
Firma: Leticia Irrázábal Novisky

Abg. Magali Vera Rocha
Administradora de Contratos
Poder Judicial

Acta (20) 80

Por otra parte, se puede afirmar que los motivos que argumentan la solicitud de prórroga se encuentran debidamente justificados, la situación que atraviesa el país en razón al Covid19 con la reducción del personal, el retraso de las importaciones se puede considerar como un hecho notorio.-

Finalmente, ***se recomienda a V.E otorgar la prórroga solicitada por el proveedor por el plazo de 20 días corridos desde la notificación de la decisión; salvo mejor parecer.-***

ES DICTAMEN.-

Abg. Magali Vera Rocha
Administradora de Contratos
Tercera Circunscripción Judicial de la República

Encarnación, 08 de julio de 2021.-

Vista: La Nota del 05 de julio del 2021 y el Dictamen ADM-CONT. N° 175 del 06 de julio de 2021, presentados y tratados en reunión ordinaria del 08 de julio de 2021, Acta N° 20, el Consejo de Administración resolvió:

*"**AUTORIZAR** la prórroga solicitada por la empresa NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L. en el proceso para la **"Adquisición de insumos de impresión"**. Contrato N° 02/21, por el plazo de 20 días corridos desde la notificación".*

Atentamente,

c.c.: Patrimonio y Suministro.
c.c.: Control y Seguimiento.

Lic. Estela Yung
Secretaria Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Circunscripción Judicial de Itapúa

Dictamen ADM-CONT: 178/21
FECHA: 08/07/2021
REFERENCIA: Aceptación de Bienes.-
Empresa: NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.

Señores
Miembros del Consejo de Administración
Tercera Circunscripción Judicial de la República

Abg. Magali Vera Rocha, *Administradora de Contratos del Departamento Administrativo Financiero de la Tercera Circunscripción Judicial de la República,* se dirige a VV.EE, con respecto a la Nota de solicitud de recepción de algunos insumos que no cumplen con el tiempo de vencimiento solicitada en el PBC con mesa de Entrada N° 1669 del 07 de julio del corriente año, presentada por la empresa NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L., en referencia al Contrato N° 02/21 derivado del procedimiento de concurso oferta ID N° 389845 **"Adquisición de Insumos de Impresión"** a los efectos de informar cuanto sigue: ----------

Que, el día 06/07/2021 hemos recepcionado parcialmente algunos ítems proveídos por la empresa en cuestión, sin embargo hemos dejado a consideración de aceptación de vuestro Consejo de Administración; puesto que según lo que estipula el PBC en las especificaciones técnicas requeridas por el ámbito solicitante (SUMINISTRO) que copiado textualmente dice: "*En caso de poseer sólo el vencimiento, el mismo deberá ser 12 meses posterior a la fecha de entrega del producto*", -

Es por ello, que por Memo Adm-Cont N° 34/2021 realicé la consulta sobre la viabilidad de lo solicitado por la empresa al ámbito respectivo. A continuación, por Nota N° 04 el encargado de la Sección de Suministro informó que es viable lo solicitado teniendo en cuenta los documentos adjuntados; el compromiso de garantía firmada de 12 (doce) meses por la empresa y en caso de producirse algún inconveniente que serán reemplazados sin inconveniente; asimismo indicó que actualmente están sin stock en depósito, y finalmente indicó que se estaría utilizando en su totalidad antes de la fecha de fin de la garantía.----------

Dicho entonces, es importante destacar que se cuenta con suficiente documentación de respaldo que indica que la mayoría de los cartuchos de tintas de HP no tienen fecha de caducidad de la tinta, como así la empresa se hace responsable bajo declaración jurada que se acompaña al presente dictamen para vuestra apreciación a los efectos de adquirir vuestra aceptación de los siguientes ítems: N° 2 (Cartucho HP N° 122 Negro 13 Unidades; N° 1 (Cartucho HP N° 122 Color 30 unidades) y el N° 7 (Cartucho HP N° 662 Negro 80 Unidades).-

En consecuencia, se recomienda a V.V.E.E ***aceptar*** los ítems: N° 1 (Cartucho HP N° 122 Color 30 unidades) ítem N° 2 (Cartucho HP N° 122 Negro 13 Unidades); y el Ítem N° 7 (Cartucho HP N° 662 Negro 80 Unidades); salvo mejor parecer.-

ES DICTAMEN.-

Abg. Magali Vera Rocha
Administradora de Contratos
Tercera Circunscripción Judicial de la República

Acta (20) 80)

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ENCARNACIÓN
MESA DE ENTRADA / ADMINISTRACIÓN
Número: 1691
Recibí hoy: 08-07-2021
Hora: 08:12
Firma:
Leticia Insfrán Novisky
Auxiliar

Encarnación, 08 de julio de 2021.-

Vista: La Nota del 06 de julio del 2021 y el Dictamen ADM-CONT. N° 178 del 08 de julio de 2021, presentados y tratados en reunión ordinaria del 08 de julio de 2021, Acta N° 20, el Consejo de Administración resolvió:

*"**ACEPTAR** los ítems N° 1: Cartucho HP N° 122 color 30 unidades, N° 2: Cartucho HP N° 122 negro 13 unidades y el N° 7: Cartucho HP N° 662 Negro 80 unidades, ofrecidos por la empresa NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L. en el llamado "**Adquisición de insumos de impresión**", ya que la Sección de Patrimonio y Suministro considera viable la aceptación, pues los insumos serán utilizados antes de la fecha final de garantía debido a que no cuentan con stock del producto".*

Atentamente,

Lic. Estela Yung
Secretaria Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Circunscripción Judicial de Itapúa

c.c.: Administradora de Contratos.
c.c.: Patrimonio y Suministro.
c.c.: Control y Seguimiento.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Circunscripción Judicial de Encarnación

Compromiso con la gente

NOTA Nº 04
Encarnación, 07 de Julio de 2021.-

SEÑORA
ABG. MAGALÍ VERA ROCHA ADMINISTRADORA DE CONTRATOS DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA REPUBLICA
PRESENTE

Miguel Orlando Ortiz, Auxiliar del Departamento de Patrimonio y Suministro, me dirijo a Usted y por su intermedio a quienes corresponda, en referencia al MEMO ADM-CONT Nº34 21"**Aquisición de Insumos de Impresión**" con la empresa **Nazareno Comercial e Industrial S.R.L** , este departamento considera viable la aceptación de lo solicitado por dicha empresa teniendo en cuenta los documentos adjuntados y así como también lo expresado por la misma, de que en caso de producirse algun inconveniente con dichos insumos los mismos seran reemplazados en un tiempo de 5 (cinco) dias habiles. Considerando que la institucion no cuenta con insumos en stock, en caso de la aceptacion de los mismos, seran utilizados antes de la fecha del fin de garantia por lo cual sea poco probable que se tenga algun inconveniente.

Sin otro motivo, me despido atentamente.-

Miguel Orlando Ortiz N.
Encargado de Suministro

PODER JUDICIAL
SUMINISTRO
Circunscripción Judicial de Itapúa

Abg. Magalí Vera Rocha
Administradora de Contratos
Poder Judicial
07/07/2021
13:31

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
El Original se encuentra en los archivos del Dpto. Administrativo y Financiero - Encarnación

Administrador de Contratos
Tercera Circunscripción Judicial

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Administración de Contratos - Tercera Circunscripción Judicial de la República
Luis Maria Argaña y Jóvenes por la Democracia – Encarnación Itapúa Paraguay
Tel: (071) 2192882 EMAIL: admcontratositapua@gmail.com

MEMO ADM-CONT N°:34/21

FECHA: 07/06/2021

REFERENCIA: *Nota de la empresa Nazareno.*

Para: Sr. Orlando Ortiz – Encargado de la Sección Suministro.-

De: Abg. Magali Vera - Administradora de Contratos.-

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a quienes corresponda, con relación al contrato **N° 02/21** ID N° 389845 **"Adquisición de Insumos de Impresión"**, suscripto con la firma **NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.**, a fin de solicitar un informe respecto a lo siguiente: ----------

Que, el día 06/07/2021 hemos recepcionado parcialmente algunos ítems proveídos por la empresa en cuestión, sin embargo alguno de los ítems hemos dejado a consideración de aceptación del Consejo de Administración.

Que, de acuerdo a la nota que se acompaña y los documentos de respaldo, la empresa solicita que se recepcione dichos insumos con fecha de vencimiento del año 2021, y según lo que estipula el PBC en las especificaciones técnicas requeridas por vuestro ámbito: *"En caso de poseer sólo el vencimiento, el mismo deberá ser 12 meses posterior a la fecha de entrega del producto"*.

Por lo tanto, solicito que indiquen la viabilidad de lo solicitado, a fin de remitir al consejo de Administración para la toma de decisión.

Se adjunta Nota del Proveedor, y documentación de respaldo.-

Sin otro particular, me despido atentamente.-

Abg. Magali Vera Rocha
Administradora de Contratos
Poder Judicial

Orlando Ortiz
Suministro

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
El Original se encuentra en los archivos del Dpto. Administrativo y Financiero - Encarnación

Administrador de Contratos
Tercera Circunscripción Judicial

multigraph®

NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.

Asunción, 05 de Julio de 2021.

Señores

Circunscripción Judicial de Encarnación – Corte Suprema de Justicia.

Dirección: LUIS MARÍA ARGAÑA Y JOVENES POR LA DEMOCRACIA

PRESENTE.

REF. CONTRATACIÓN POR CONCURSO OFERTA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE IMPRESION" ID Nº 389845 CONTRATO N°02/21.

De mi mayor Consideración:

En nombre de la firma *NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L* me dirijo a Usted a efecto de solicitar una prórroga de plazo para la entrega de los bienes restantes del LOTE Nº 1 / ITEM N° 9 Cartucho de Tinta para impresora HP N° 60 Negro XL Cantidad: 10 und., considerando que nuestro proveedor de EEUU cometio un error al enviarnos los cartuchos, nos envió cartuchos Regulares y no los XL como solicitamos, los proveedores locales tienen quiebre de stock y no estamos consiguiendo en plaza. Por ello solicitamos un plazo mayor de tiempo para dicha entrega, vamos volver a hacer la importación del cartucho en cuestión, siendo un período de entre 15 a 30 días aproximadamente. Nos comprometemos a la entrega total del saldo ni bien recibamos la importación.

El resto de los insumos adjudicados estamos haciendo la entrega correspondiente en tiempo y forma, dentro del plazo establecido en el contrato.

Aguardamos la comprensión del caso haciendo alusión también a la situación actual en cuanto a la pandemia, lo cual genera justamente inconvenientes en los tiempos de entregas y por ende retrasos imprevisibles.

Esperando una respuesta favorable.

Me despido atentamente.

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ENCARNACIÓN
MESA DE ENTRADA - ADMINISTRACIÓN
Número: 1664
Recibí hoy: 6/7/21
Hora: 11:06
Firma
Rodrigo Rodríguez
Asistente Administrativo

NAZARENO COM. E IND. S.R.L.
División Licitaciones Públicas
Artigas 1520 - Tel.: 214.190

DIEGO HENRIQUE ECHAURI
Nazareno Com. e Ind. S.R.L.
Artigas 1520 - Tel. 214 190
Firma y Sello

A Administración de Contratos para su informe

Lic. ESTELA YUNG
Administradora
Encarnación

Hoja informativa

Guía de las garantías de los consumibles de inyección de tinta de HP

Sus clientes y usted pueden confiar en el rendimiento y la fiabilidad de los productos y consumibles de impresión de HP porque proporcionamos garantías honestas, fáciles de comprender y simples de gestionar.

Donde encontrar la fecha de fin de la garantía de HP

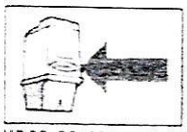

HP 25, 26, 49...

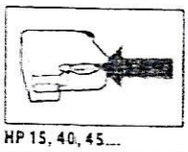

HP 15, 40, 45...

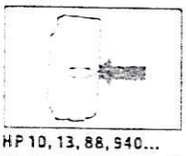

HP 10, 13, 88, 940...

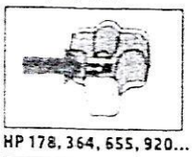

HP 178, 364, 655, 920...

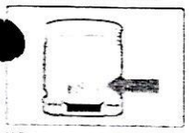

HP 10, 13, 88, 940...

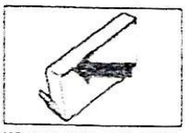

HP 178, 364, 655, 920...

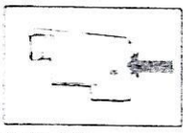

HP 88, 940...

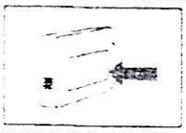

HP 932, 933, 950, 951...

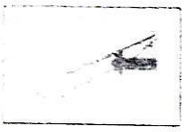

HP 970, 971...

Los siguientes productos pueden mostrar la fecha en cualquiera de los lugares indicados

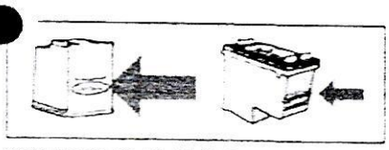

HP 21, 22, 27, 28, 54, 56, 57, 58, 59, 100, 101,102, 110, 121, 122, 129, 130, 131, 132, 134, 135, 136, 138, 140, 141, 300, 301, 336, 337, 338, 339, 342, 343, 344, 348, 350, 351, 650, 703, 704, 900, 901

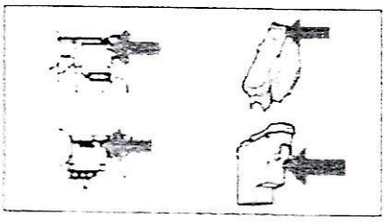

HP 10, 11, 12...

Garantía de HP para los consumibles de impresión de inyección de tinta

Los cartuchos de tinta y cabezales de impresión de HP están garantizados contra defectos en los materiales y la mano de obra durante el periodo de la garantía. Esta garantía es aplicable al producto siempre que se utilice en el dispositivo de impresión designado de HP o de un fabricante de equipamiento original (OEM) autorizado. HP decidirá, según su criterio, reembolsar el precio de compra o sustituir los productos que se demuestre que son defectuosos. Consulte el manual del dispositivo de impresión para una correcta selección de los productos. El producto está cubierto por la garantía siempre que

- No haya alcanzado la fecha de fin de la garantía. La fecha de fin de la garantía en formato AÑO/MES/DÍA, se indica en el producto como se muestra en las ilustraciones de la izquierda.
- Todavía haya tinta disponible para usar (se aplica a los cartuchos de tinta).
- El producto no haya sido rellenado, remanufacturado, reacondicionado, utilizado de forma indebida o alterado de ningún modo.
- El producto no haya excedido su uso garantizado según se indica en el manual de la impresora o el contrato (solo se aplica a los cabezales de impresión HP 10, 11, 14, 840).
- La cobertura de los cabezales de impresión originales (los que se entregan con la impresora) dura un año a partir de la compra, o hasta la fecha de "Fin de la Garantía" indicada en el cabezal de impresión, prevaleciendo lo que ocurra más tarde. Es necesario presentar una prueba de compra.

¿Cuánto dura la garantía?

La duración de la garantía es el periodo de tiempo que transcurre entre la compra de consumible y la fecha de fin de la garantía. La política de envíos de HP asegura que en la mayoría de los casos, los cartuchos de tinta y los cabezales de impresión salen de los almacenes de HP al menos 12 meses antes de la fecha de fin de la garantía lo que permite a los distribuidores y usuarios recibir los productos de HP mucho antes de dicha fecha.

La fecha de fin de la garantía aparece impresa en el embalaje (en la parte posterior o frontal de la caja) y también está grabada con láser o indicada con una etiqueta en todos los productos de inyección de tinta en el formato AÑO/MES/DÍA (por ejemplo, 2009-09-29).

Cómo validar las garantías de los productos de inyección de tinta de HP

Para resolver las reclamaciones de forma rápida y eficiente conforme a las condiciones de la garantía, realice las siguientes comprobaciones:

- ¿Ha vencido la fecha de fin de la garantía? Consulte las imágenes de esta página para localizar la fecha de fin de la garantía del producto.
- ¿Se trata de un producto HP original? Busque la etiqueta HP original y el número de producto. Si no están o aparece el nombre de otro fabricante o empresa de relleno, el producto no es original. Si el producto es devuelto sin el embalaje original de HP, compruebe detenidamente la etiqueta y el número de producto.

- ¿Ha sido modificado? Compruebe si existen etiquetas alteradas, orificios de rellenado, tapas o conectores diferentes en la parte superior o inferior del producto. Son indicios de que el producto ha sido rellenado o manipulado.
- ¿Está sin usar? Si el precinto de plástico no ha sido retirado, es posible que el cartucho de impresión de inyección de tinta nunca haya sido usado.
- ¿Está vacío? Los cartuchos de impresión de tinta o inyección de tinta vacíos no están cubiertos por la garantía. Los cartuchos vacíos se pueden detectar por su peso. Sin embargo, tenga en cuenta que este método no es adecuado para verificar el aspecto de la garantía en los cartuchos de tres colores, ni tampoco en los cartuchos de tinta HP 178, 364, 655 o 920.

Cómo devolver productos

Siga estos pasos para devolver productos conforme a las condiciones de la garantía.

- Solicite al cliente una muestra de impresión. No es imprescindible, pero puede ayudar a HP a identificar la causa del problema. Si el cliente no puede proporcionar una muestra de impresión, pídale que describa brevemente el problema por escrito. La mayoría de los consumibles devueltos funcionan correctamente cuando los prueba HP. Puede descargar hojas para realizar comentarios en el HP Smart Portal. Entre en hpcomplaints.smartportal y, después de acceder a su cuenta, vaya a: Posventa -> Asistencia y soporte -> Garantía.
- Adjunte al cartucho la hoja de comentarios rellenada y la muestra de impresión mediante una goma elástica.
- Coloque el producto en el embalaje original si está disponible. Sin embargo, no vuelva a colocar el precinto de plástico sobre el cabezal de impresión ni ponga ningún otro tipo de recubrimiento sobre los cabezales de impresión.

La fecha de caducidad de la tinta no es la fecha de fin de la garantía

Para proteger los sistemas de impresión y asegurar la calidad de la impresión, algunos cartuchos de tinta de HP tienen fecha de caducidad. Si el cartucho todavía tiene dispone de tinta al llegar esa fecha, deja de funcionar o muestra un mensaje de advertencia que el cliente puede omitir. La mayoría de los cartuchos de tinta de HP no tiene fecha de caducidad de la tinta, de modo que afecta a pocos usuarios.

La fecha de caducidad de la tinta NO es la fecha marcada o impresa en el consumible: esa es la fecha de fin de la garantía.

Las siguientes impresoras dejan de funcionar cuando caduca el cartucho de tinta: HP Officejet Pro K850, HP Digital Copier Printer 610, todas las HP Business Inkjet, HP Officejet D series, HP Officejet 7100 series, HP Officejet 9100 series, HP Professional series (2000 y 2500), y HP Color Inkjet cp1160 y cp1700.

Regístrese para recibir las novedades
hp.com/go/getupdated

Compartir Valorar

© Copyright 2013 Hewlett-Packard Development Company, L.P. La información que contiene este documento está sujeta a cambios sin previo aviso. Las únicas garantías para los productos y servicios de HP se establecen en las declaraciones expresas de garantía que acompañan a dichos productos y servicios. Ninguna información contenida en este documento debe interpretarse como una garantía adicional. HP no se hace responsable de los errores técnicos o editoriales ni de las omisiones que pueda contener este documento.

4AA4-7809ESE octubre de 2013